Barraquilla D.E.I.P, febrero 2025.

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General del Distrito.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MAIRA PATRICIA GARCIA PEREZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1048204407**, para la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS HABITANTES DE CALLES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gestión Social y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con MAIRA PATRICIA GARCIA PEREZ, por valor de veinticinco millones doscientos mil pesos M/L ($ 25.200.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que esta persona no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Atentamente,

ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA